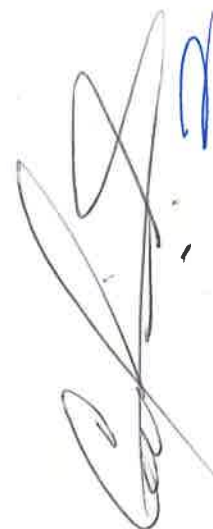


PRIORIDADES PARA LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Septiembre 2021

INTRODUCCIÓN	3
RELATORÍA DE LAS MESAS DE TRABAJO	4
PRIORIDADES DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	10
EJE 1. Combatir la corrupción y la impunidad.	10
EJE 2. Combatir la arbitrariedad y el abuso del poder.	14
EJE 3. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad.	19
EJE 4. Involucrar a la sociedad y el sector privado.	19
CONCLUSIONES	20



I. INTRODUCCIÓN

Las prioridades de la Política Anticorrupción del Estado de Colima es el resultado del análisis y discusión de integrantes del Comité Coordinador y Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima, con el apoyo y colaboración del sector académico, integrantes del Consejo Consultivo formado para la elaboración de la Política.

Dicho Consejo Consultivo está integrado por representantes de la Universidad de Colima, el Tecnológico de México Campus Colima, la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA) Colima, la Univer Colima y la Universidad Tecnológica de Manzanillo.

A través de la definición de las prioridades permitirá establecer la pauta de los compromisos claros que cada una de las dependencias integrantes del Comité Coordinador tendrán en la implementación de las diversas estrategias que disminuyan el fenómeno de la corrupción en la entidad.

Para la elaboración del presente documento se tomaron como base los cuatro ejes de la Política Nacional Anticorrupción y sus 40 prioridades, acorde a las recomendaciones emitidas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción en el documento titulado *Guía de diseño de políticas estatales anticorrupción*, en lo que refiere a la alineación de las políticas estatales con la política nacional, en la que establece que se deben considerar las mismas según el contexto de cada entidad federativa.

Se siguieron las recomendaciones en materia de contextualización de las Políticas Estatales Anticorrupción y para el caso se desarrollaron, en la fase de elaboración de las prioridades, mesas de trabajo en la que se analizaron y ajustó la redacción de los ejes estratégicos, los objetivos y las prioridades.

Además, se integró a la Política Anticorrupción del Estado de Colima nuevos elementos no considerados cuando se elaboró la Guía, tales como: perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

II. RELATORÍA DE LAS MESAS DE TRABAJO

MIÉRCOLES 6 DE OCTUBRE DEL 2021

HORA: 12:00 hrs

MODALIDAD: Mixta (presencial / línea)

PARTICIPANTES

Comité Coordinador

Lic. Juan Carlos Alcántar Pérez (CPC)
Mtra. Indira García Pérez (Osafig)
Mtro. Mariano Castañeda García (TJA)

Consejo Consultivo

Dr. Enoc Morán Torres (U de C).
Mtra. María Sánchez Lozoya (Tecnológico de México campus Colima).
Mtro. Salvador Ibarra Farías (Univer Colima).
Mtro. Jorge Armando Sánchez Bazán (Univa Colima).

Comité de Participación Ciudadana

Mtra. Bárbara Mancera Amezcua
Dr. Carlos Garibay Paniagua
Mtro. Carlos Anaguiano Solano

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción

Mtra. Ma. Teresa Trejo Gutiérrez
Lic. Ulises Ramírez Bejarano

ACTIVIDADES

El Lic. Juan Carlos Alcántar, Presidente del Sistema Anticorrupción, dió la bienvenida a las y los asistentes y agradeció la participación en esta importante labor de construcción de la Política Estatal Anticorrupción.

La Mtra. Teresa Trejo, Secretaria Técnica, presentó y explicó la fase de Diagnóstico que se había realizado. Así mismo, externó la metodología que se seguiría en la generación de las propuestas, con base en la Guía de diseño para las políticas estatales anticorrupción, elaborada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

Se finalizó comunicando la siguiente fecha de reunión para comenzar con los trabajos.




MIÉRCOLES 13 DE OCTUBRE DEL 2021

HORA: 12:00 hrs

MODALIDAD: Mixta (presencial / línea)

PARTICIPANTES

ACTIVIDADES

Comité Coordinador

Lic. Juan Carlos Alcántar Pérez (CPC)
Mtro. Andrés Gerardo García Noriega (TJA)
Mtro. Mariano Castañeda García (TJA)

Consejo Consultivo

Dr. Enoc Morán Torres (U de C).
Mtra. María Sánchez Lozoya (Tecnológico de México campus Colima).
Mtro. Salvador Ibarra Farías (Univer Colima).
Mtro. Jorge Armando Sánchez Bazán (Univa Colima).

Comité de Participación Ciudadana

Mtra. Bárbara Mancera Amezcua
Dr. Carlos Garibay Paniagua
Mtro. Carlos Anguiano Solano

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción

Mtra. Ma. Teresa Trejo Gutiérrez
Lic. Ulises Ramírez Bejarano

Se elaboró el esquema que contiene los 4 ejes para la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción.

- Eje 1.** Combatir la corrupción y la impunidad.
- Eje 2.** Combatir la arbitrariedad y el abuso del poder.
- Eje 3.** Promover la mejora de la gestión pública y los puntos de contacto gobierno-sociedad.
- Eje 4.** Involucrar a la sociedad y el sector privado.

Se dió una revisión a las 40 prioridades de la Política Nacional Anticorrupción para tomarlas como base y que la Estatal estuviese alienada según las recomendaciones del Sistema Nacional Anticorrupción.

Se realizó el análisis de los objetivos generales y específicos de los Ejes teniendo en cuenta los transversales:

- Coordinación.
- Derechos Humanos.
- Perspectiva de género.
- Gobierno abierto y participación social.
- Inteligencias y tecnologías.



[Handwritten signatures and marks on the right margin]

MIÉRCOLES 20 DE OCTUBRE DEL 2021

HORA: 12:00 hrs

MODALIDAD: Mixta (presencial / línea)

PARTICIPANTES

Comité Coordinador

Lic. Juan Carlos Alcántar Pérez (CPC)

Mtro. Andrés Gerardo García Noriega (TJA)

Consejo Consultivo

Dr. Enoc Morán Torres (U de C).

Mtra. María Sánchez Lozoya (Tecnológico de México campus Colima).

Comité de Participación Ciudadana

Mtra. Bárbara Mancera Amezcua

Dr. Carlos Garibay Paniagua

Mtro. Carlos Anguiano Solano

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción

Mtra. Ma. Teresa Trejo Gutiérrez

Lic. Ulises Ramírez Bejarano



ACTIVIDADES

Se realizó el análisis y discusión del *Eje 1. Combatir la corrupción y la impunidad*. En particular de las prioridades de la 1 a la 10 de la Política Nacional Anticorrupción (tomada como base) para revisar la redacción y ajustarla al contexto de Colima según el diagnóstico elaborado.

Se consideró la integración de enfoques de derechos humanos, perspectiva de género, gobierno abierto y participación social (acorde a los ejes transversales).

Para cada una de las prioridades se determinaron los responsables acorde al ámbito de competencia de cada uno de las dependencias que integran el Comité Coordinador.

De igual manera, se acordó el plazo a cumplirse según el grado de avance que ya se tiene en algunas prioridades, su relevancia para el contexto de la entidad federativa y el interés de los asistentes. Pudiendo ser:

- Corto plazo (hasta 3 años).
- Mediano plazo (hasta 6 años).
- Largo plazo (más de 6 años).

M
o
Cur

MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DEL 2021

HORA: 12:00 hrs

MODALIDAD: Mixta (presencial / línea)

PARTICIPANTES

Comité Coordinador

Lic. Juan Carlos Alcántar Pérez (CPC)
Mtro. Andrés Gerardo García Noriega (TJA)

Consejo Consultivo

Dr. Enoc Morán Torres (U de C).
Mtra. María Sánchez Lozoya (Tecnológico de México campus Colima).

Comité de Participación Ciudadana

Mtra. Bárbara Mancera Amezcua
Dr. Carlos Garibay Paniagua
Mtro. Carlos Anguiano Solano

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción

Mtra. Ma. Teresa Trejo Gutiérrez
Lic. Ulises Ramírez Bejarano



ACTIVIDADES

Se continuó con el análisis y discusión del Eje 2. *Combatir la arbitrariedad y el abuso del poder.* En particular de las prioridades de la 11 a la 17 de la Política Nacional Anticorrupción (tomada como base) para revisar la redacción y ajustarla al contexto de Colima según el diagnóstico elaborado.

Se consideró la integración de enfoques de derechos humanos, perspectiva de género, gobierno abierto y participación social (acorde a los ejes transversales).

Para cada una de las prioridades se determinaron los responsables acorde al ámbito de competencia de cada uno de las dependencias que integran el Comité Coordinador.

De igual manera, se acordó el plazo a cumplirse según el grado de avance que ya se tiene en algunas prioridades, su relevancia para el contexto de la entidad federativa y el interés de los asistentes. Pudiendo ser:

- Corto plazo (hasta 3 años).
- Mediano plazo (hasta 6 años).
- Largo plazo (más de 6 años).

[Handwritten signature]

MIÉRCOLES 3 DE NOVIEMBRE DEL 2021

HORA: 12:00 hrs

MODALIDAD: Mixta (presencial / línea)

PARTICIPANTES

Comité Coordinador

Lic. Juan Carlos Alcántar Pérez (CPC)

Consejo Consultivo

Dr. Enoc Morán Torres (U de C).

Mtra. María Sánchez Lozoya (Tecnológico de México campus Colima).

Mtro. Salvador Ibarra Farfás (Univer Colima)

Comité de Participación Ciudadana

Mtra. Bárbara Mancera Amezcua

Dr. Carlos Garibay Paniagua

Mtro. Carlos Anguiano Solano

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción

Mtra. Ma. Teresa Trejo Gutiérrez

Lic. Ulises Ramírez Bejarano



ACTIVIDADES

Terminamos con el análisis y discusión del *Eje 2. Combatir la arbitrariedad y el abuso del poder*, prioridades 18 a 20, y comenzamos con el *Eje 3. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad*, abordamos hasta la prioridad 22 de la Política Nacional Anticorrupción (tomada como base) para revisar la redacción y ajustarla al contexto de Colima según el diagnóstico elaborado.

Se consideró la integración de enfoques de derechos humanos, perspectiva de género, gobierno abierto y participación social (acorde a los ejes transversales).

Para cada una de las prioridades se determinaron los responsables acorde al ámbito de competencia de cada uno de las dependencias que integran el Comité Coordinador.

De igual manera, se acordó el plazo a cumplirse según el grado de avance que ya se tiene en algunas prioridades, su relevancia para el contexto de la entidad federativa y el interés de los asistentes. Pudiendo ser:

- Corto plazo (hasta 3 años).
- Mediano plazo (hasta 6 años).
- Largo plazo (más de 6 años).

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MIÉRCOLES 10 DE NOVIEMBRE DEL 2021

HORA: 12:00 hrs

MODALIDAD: Mixta (presencial / línea)

PARTICIPANTES

Comité Coordinador

Lic. Juan Carlos Alcántar Pérez (CPC)
Mtro. Andrés Gerardo García Noriega (TJA)
Mtro. Mariano Castañeda García (TJA)

Consejo Consultivo

Dr. Enoc Morán Torres (U de C).
Mtra. María Sánchez Lozoya (Tecnológico de México campus Colima).
Mtro. Salvador Ibarra Farfás (Univer Colima)

Comité de Participación Ciudadana

Mtra. Bárbara Mancera Amezcua
Dr. Carlos Garibay Paniagua
Mtro. Carlos Anguiano Solano

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción

Mtra. Ma. Teresa Trejo Gutiérrez
Lic. Ulises Ramírez Bejarano



ACTIVIDADES

Se continuó con el análisis y discusión del Eje 3. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad en las prioridades 23 a 30, y se inició el Eje 4. Involucrar a la sociedad y el sector privado, en el que abordamos todas las prioridades del mismo (31 - 40) de la Política Nacional Anticorrupción (tomada como base) para revisar la redacción y ajustarla al contexto de Colima según el diagnóstico elaborado.

Se consideró la integración de enfoques de derechos humanos, perspectiva de género, gobierno abierto y participación social (acorde a los ejes transversales).

Para cada una de las prioridades se determinaron los responsables acorde al ámbito de competencia de cada uno de las dependencias que integran el Comité Coordinador.

De igual manera, se acordó el plazo a cumplirse según el grado de avance que ya se tiene en algunas prioridades, su relevancia para el contexto de la entidad federativa y el interés de los asistentes. Pudiendo ser:

- Corto plazo (hasta 3 años).
- Mediano plazo (hasta 6 años).
- Largo plazo (más de 6 años).

M
A

C

III. PRIORIDADES DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

A. EJE 1. Combatir la corrupción y la impunidad.

Combatir la corrupción e impunidad mediante la generación, adecuación y fortalecimiento de los procesos de denuncia, detección, investigación y sanción: promoviendo mecanismos de coordinación y transparencia proactiva.

Objetivo específico 1. Promover los mecanismos de coordinación de las autoridades competentes para la mejora de los procesos de prevención, denuncia, detección, investigación, substanciación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción.

Objetivo específico 2. Fortalecer las capacidades institucionales para el desahogo de expedientes por faltas administrativas y carpetas de investigación por causas penales en materia de delitos por hechos de corrupción.

PRIORIDADES EJE 1	RESPONSABLES	PLAZO
Prioridad 1. Diseñar, desarrollar y ejecutar programas estratégicos que fomenten la coordinación entre las autoridades responsables de atender, investigar, sustanciar, determinar, resolver y sancionar faltas administrativas graves y no graves.	<ul style="list-style-type: none"> → Contraloría General del Estado. → Tribunal de Justicia Administrativa. → Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Colima. 	Corto
Prioridad 2. Asegurar la coordinación entre instituciones encargadas de la detección e investigación de faltas administrativas y/o hechos de corrupción con las autoridades competentes en	<ul style="list-style-type: none"> → Contraloría General del Estado de Colima. → Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. → Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Colima. 	Corto

<p>materia fiscal y de inteligencia financiera.</p>		
<p>Prioridad 3. Incorporar sistemas de inteligencia estandarizados e interoperables en los entes públicos orientados a la prevención, detección, investigación y sustanciación de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, derivados de la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción y la Plataforma Digital Estatal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Contraloría General del Estado de Colima. → Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. → Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Colima. → Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima. → Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. → Tribunal de Justicia Administrativa. 	<p>Mediano</p>
<p>Prioridad 4. Implementar estrategias efectivas para la difusión de las obligaciones de transparencia y publicación de información proactiva en materia de prevención, denuncia, detección, investigación, resolución y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima. → Contraloría General del Estado de Colima. → Tribunal de Justicia Administrativa. → Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. → Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Colima. → Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima. → Comité de Participación Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. 	<p>Corto</p>
<p>Prioridad 5. Mejorar y homologar, a escala estatal (con estándares nacionales),</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Contraloría General del Estado de Colima. → Órgano Superior de Auditoría y 	<p>Corto</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

<p>los protocolos y procesos de presentación de denuncias y alertas por faltas administrativas y hechos de corrupción por parte de la ciudadanía, contralorías y testimonios sociales, e instituciones de fiscalización y control interno competentes, asegurando la inclusión de un enfoque de género y derechos humanos.</p>	<p>Fiscalización del Estado de Colima. → Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.</p>	
<p>Prioridad 6. Generar y ejecutar procesos homologados a escala estatal (con estándares nacionales) de protección a personas denunciantes, alertadoras, testigos, servidoras públicas expuestas, peritos y víctimas de hechos de corrupción, asegurándose un enfoque de género y derechos humanos.</p>	<p>→ Contraloría General del Estado de Colima. → Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Colima. → Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.</p>	Corto
<p>Prioridad 7. Establecer una política estatal de procuración y administración de justicia con enfoque nacional e internacional en materia de delitos por hechos de corrupción.</p>	<p>→ Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. → Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima.</p>	Corto
<p>Prioridad 8. Generar evidencia e insumos técnicos sobre el funcionamiento, capacidades y desempeño de las instancias encargadas de la detección, investigación, substanciación, determinación, resolución y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, que produzca inteligencia</p>	<p>→ Contraloría General del Estado de Colima. → Tribunal de Justicia Administrativa. → Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. → Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Colima. → Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima. → Comité de Participación</p>	Corto

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

<p>administrativa y mejore los procesos correspondientes.</p>	<p>Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. → Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.</p>	
<p>Prioridad 9. Fortalecer institucionalmente a la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción, para que cuente con los recursos materiales y humanos suficientes que permitan el cumplimiento de sus funciones.</p>	<p>→ Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.</p>	<p>Mediano</p>
<p>Prioridad 10. Implementar mecanismos de justicia abierta que fortalezcan las acciones de combate a la corrupción por parte de las instancias encargadas de la investigación, substanciación, determinación y resolución de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.</p>	<p>→ Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima. → Contraloría General del Estado de Colima. → Tribunal de Justicia Administrativa. → Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. → Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Colima. → Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima. → Comité de Participación Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.</p>	<p>Mediano</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

B. EJE 2. Combatir la arbitrariedad y el abuso del poder.

Disminuir los márgenes de arbitrariedad en el servicio público mediante mecanismos de profesionalización, integridad, control interno, auditoría, fiscalización, rendición de cuentas en el uso de recursos públicos y en la operación de procesos institucionales clave al interior de la administración pública.

Objetivo específico 3. Fortalecer el servicio público mediante servicios profesionales de carrera y mecanismos de integridad homologados a la escala nacional, bajo los principios de perspectiva de género, mérito, eficiencia, imparcialidad, máxima publicidad, consistencia estructural, capacidad funcional, ética e integridad.

Objetivo específico 4. Fomentar el desarrollo y aplicación de procesos estandarizados de planeación, presupuestación, de ejercicio del gasto; seguimiento y evaluación con un enfoque de gobierno abierto, derechos humanos y perspectiva de género.

Objetivo específico 5. Fortalecer los mecanismos de homologación de sistemas, principios, prácticas y capacidades de auditoría, fiscalización, control interno y rendición de cuentas.

PRIORIDADES EJE 2	RESPONSABLES	PLAZO
<p>Prioridad 11. Impulsar la adopción, socialización y fortalecimiento de políticas de integridad y prevención de conflictos de interés, en los entes públicos mediante comités de ética o entes análogos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima. → Contraloría General del Estado de Colima. → Tribunal de Justicia Administrativa. → Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. → Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Colima. → Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima. → Comité de Participación 	<p>Corto</p>

	<p>Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.</p> <p>→ Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.</p>	
<p>Prioridad 12. Generar bases y criterios mínimos para el diseño, desarrollo y ejecución de programas de recursos humanos en el servicio público, que incluya un enfoque de género y derechos humanos en colaboración con la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación.</p>	<p>→ Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima.</p> <p>→ Contraloría General del Estado de Colima.</p> <p>→ Tribunal de Justicia Administrativa.</p> <p>→ Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.</p> <p>→ Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Colima.</p> <p>→ Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima.</p> <p>→ Comité de Participación Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.</p> <p>→ Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.</p>	<p>Corto</p>
<p>Prioridad 13. Promover, con enfoque de derechos humanos y género, el diseño, implementación y evaluación del desempeño de programas de capacitación, certificación de capacidades y desarrollo profesional en el servicio público enfocadas al control de la corrupción, responsabilidades administrativas y ética pública.</p>	<p>→ Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima.</p> <p>→ Contraloría General del Estado de Colima.</p> <p>→ Tribunal de Justicia Administrativa.</p> <p>→ Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.</p> <p>→ Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Colima.</p> <p>→ Supremo Tribunal de Justicia del</p>	<p>Corto</p>

	<p>Estado de Colima.</p> <ul style="list-style-type: none"> → Comité de Participación Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. → Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. 	
<p>Prioridad 14. Generalizar el diseño, instrumentación y evaluación de servicios profesionales de carrera en todos los ámbitos de gobierno y poderes públicos, basados en el mérito, capacidades, desempeño y habilidades de acuerdo con el perfil de puesto, cargo o comisión, con perspectiva de género y fomento a la diversidad e inclusión</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima. → Contraloría General del Estado de Colima. → Tribunal de Justicia Administrativa. → Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. → Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Colima. → Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima. → Comité de Participación Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. → Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. 	<p>Mediano</p>
<p>Prioridad 15. Implementar un modelo de evaluación del desempeño del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima, que incluya el enfoque de género y derechos humanos, junto con una metodología nacional de anexo transversal presupuestal en materia de combate a la corrupción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. 	<p>Corto</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

<p>Prioridad 16. Fomentar el desarrollo de políticas de gobierno abierto y transparencia proactiva en el ciclo presupuestal y programas públicos que propicien, desde una perspectiva ciudadana, el seguimiento, evaluación, mejora, simplificación, gestión de riesgos y rendición de cuentas de los entes públicos, en colaboración con el INFOCOL y el Sistema Local de Transparencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima. → Contraloría General del Estado de Colima. → Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Colima. → Comité de Participación Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. 	<p>Corto</p>
<p>Prioridad 17. Impulsar la consolidación y evaluación a la escala nacional de los procesos de armonización contable, así como los mecanismos que promuevan el ejercicio de los recursos públicos con criterios de austeridad y disciplina financiera, y que aseguren la generación de ahorros presupuestarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Contraloría General del Estado de Colima. → Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Colima. 	<p>Mediano</p>
<p>Prioridad 18. Impulsar políticas de archivo y procesos homologados de gestión documental, en colaboración con el Sistema Estatal de Archivos y el INFOCOL, que mejoren la calidad de la información que las entidades públicas registran mediante sistemas informáticos actualizados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima. → Contraloría General del Estado de Colima. → Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Colima. → Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima. 	<p>Corto</p>
<p>Prioridad 19. Impulsar la coordinación para la integración del Sistema Estatal de Fiscalización para</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Contraloría General del Estado de Colima. → Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de 	<p>Corto</p>

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

<p>la homologación y simplificación de normas, procesos y métodos de control interno, auditoría y fiscalización; así como la colaboración con otras instancias públicas que facilite el intercambio de información para maximizar y potencializar los alcances y efectos de la fiscalización y de los procedimientos de investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p>	<p>Colima.</p>	
<p>Prioridad 20. Impulsar el desarrollo y utilización de metodologías de análisis de datos masivos e inteligencia artificial relacionadas con la identificación de riesgos, la evaluación, la mejora de la gestión, la auditoría y la fiscalización estratégica de programas, procesos, actividades y funciones en el sector público.</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Contraloría General del Estado de Colima. → Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Colima. → Comité de Participación Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. → Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. 	<p>Corto</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C. EJE 3. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad.

Fortalecer los puntos de contacto, espacios de interacción y esquemas de relación entre los entes públicos y distintos sectores de la sociedad, a fin de contener sus riesgos de corrupción.

Objetivo específico 6. Promover la implementación de programas, esquemas y mecanismos que erradiquen áreas de riesgo que propicien la corrupción en la interacción entre ciudadanía y empresas con el gobierno al realizar trámites y acceder a programas y servicios públicos.

Objetivo específico 7. Impulsar la adopción y homologación de un marco regulatorio integral en materia de contrataciones públicas abiertas, en el que participen asociaciones públicas y privadas, que garantice interacciones íntegras e imparciales entre gobierno y sector privado.

PRIORIDADES EJE 3	RESPONSABLES	PLAZO
<p>Prioridad 21. Fomentar la colaboración interinstitucional y el intercambio de información que permitan un fortalecimiento y simplificación de los puntos de contacto entre gobierno y sociedad, como trámites, servicios, seguridad ciudadana, programas sociales, servicios educativos y de salud, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Contraloría General del Estado de Colima. → Comité de Participación Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. → Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. 	Corto
<p>Prioridad 22. Implementar mecanismos de gobierno abierto para la evaluación de los programas presupuestarios y la gestión de riesgos de corrupción, con enfoques de derechos humanos y género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Contraloría General del Estado de Colima. → Comité de Participación Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. → Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. 	Corto

<p>Prioridad 23. Promover la mejora, simplificación de los procesos institucionales y homologación de trámites y servicios públicos a través del desarrollo de sistemas de evaluación ciudadana y políticas de transparencia proactiva, en coordinación con el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, que garantice el acceso de la ciudadanía con enfoque de género y derechos humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Contraloría General del Estado de Colima. 	<p>Corto</p>
<p>Prioridad 24. Generar a través de mecanismos de gobierno abierto un sistema único que integre información sobre las políticas sociales, que incluya un catálogo estatal de programas sociales y un padrón universal de beneficiarios o derechohabientes, con enfoque de género y derechos humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima. → Contraloría General del Estado de Colima. 	<p>Mediano</p>
<p>Prioridad 25. Crear observatorios y laboratorios de innovación social para la gestión de riesgos de corrupción en los puntos de contacto entre gobierno y sociedad, así como para la vigilancia en compras y adquisiciones públicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima. → Contraloría General del Estado de Colima. → Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Colima. → Comité de Participación Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. 	<p>Corto</p>
<p>Prioridad 26. Fomentar la conformación de una coalición de empresas</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Contraloría General del Estado de Colima. → Comité de Participación 	<p>Corto</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

<p>Íntegras que impulse la adopción de estándares nacionales e internacionales en la materia dentro del sector productivo.</p>	<p>Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.</p>	
<p>Prioridad 27. Impulsar la creación y homologación de principios normativos en materia de cabildeo para prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima. → Contraloría General del Estado de Colima. → Comité de Participación Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. 	<p>Corto</p>
<p>Prioridad 28. Desarrollar e implementar políticas de gobierno abierto y transparencia proactiva que fortalezcan la rendición de cuentas y la vigilancia social en materia de procesos de adquisiciones, contrataciones públicas y asociaciones público-privadas, con especial atención a la infraestructura y obra pública, seguridad pública, adquisición de deuda pública y emergencias sanitarias o fenómenos naturales; en colaboración con el INFOCOL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima. → Contraloría General del Estado de Colima. → Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Colima. → Comité de Participación Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. 	<p>Corto</p>
<p>Prioridad 29. Desarrollar e implementar un sistema único de contratación pública abierta e información sobre procesos de adquisiciones públicas, que incluya al menos un padrón único de proveedores del sector público estatal y municipal;</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima. → Contraloría General del Estado de Colima. → Tribunal de Justicia Administrativa. 	<p>Largo</p>

<p>vinculado a la Plataforma Digital Estatal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. → Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Colima. → Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima. → Comité de Participación Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. → Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. 	
<p>Prioridad 30. Promover la creación y adopción de criterios y estándares de datos abiertos unificados en los procesos de adquisiciones y contrataciones públicas, que acoten espacios de discrecionalidad y mejoren su transparencia y fiscalización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima. → Contraloría General del Estado de Colima. → Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Colima. → Comité de Participación Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. → Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. 	<p>Corto</p>

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in black ink]

D. EJE 4. Involucrar a la sociedad y el sector privado.

Incentivar el involucramiento de diversos sectores de la sociedad en el control de la corrupción mediante el fortalecimiento e institucionalización de mecanismos de participación, vigilancia y autorregulación social, bajo un enfoque incluyente y con perspectiva de género.

Objetivo específico 8. Impulsar el desarrollo de mecanismos efectivos que favorezcan y garanticen la participación e inclusión social en el control de la corrupción, así como en la vigilancia y rendición de cuentas de las decisiones de gobierno.

Objetivo específico 9. Promover la adopción y aplicación de principios, políticas y programas de integridad y anticorrupción en el sector privado, bajo los principios de equidad de género, ética e integridad.

Objetivo específico 10. Fomentar la socialización y adopción de valores prácticos relevantes en la sociedad para el control de la corrupción, bajo los principios de equidad de género, máxima publicidad, ética e integridad.

PRIORIDADES EJE 4	RESPONSABLES	PLAZO
Prioridad 31. Desarrollar una agenda estratégica de incidencia ciudadana en el control de la corrupción, con un enfoque de género y derechos humanos, que promueva el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana existentes en la materia, así como la creación de nuevos esquemas y redes de colaboración social.	→ Comité de Participación Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.	Corto
Prioridad 32. Implementar políticas de gobierno abierto y transparencia proactiva que	→ Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos	Corto

<p>promuevan la participación ciudadana y el ejercicio de derechos en el combate de la corrupción.</p>	<p>Personales del Estado de Colima. → Comité de Participación Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.</p>	
<p>Prioridad 33. Crear un catálogo estatal de mecanismos de participación social que contribuyan a la incidencia formal y efectiva de la vigilancia ciudadana en la prevención y combate de la corrupción.</p>	<p>→ Comité de Participación Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.</p>	Corto
<p>Prioridad 34. Fomentar el desarrollo y uso de mecanismos colaborativos y digitales de participación ciudadana para articular propuestas de combate a la corrupción desde la sociedad.</p>	<p>→ Comité de Participación Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. → Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.</p>	Mediano
<p>Prioridad 35. Fortalecer el papel del Comité de Participación Ciudadana (CPC) en los procesos de comunicación y promoción de la cultura de la integridad y el combate a la corrupción, con especial énfasis en los sectores social y empresarial, con enfoque de género y derechos humanos.</p>	<p>→ Comité de Participación Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. → Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.</p>	Corto
<p>Prioridad 36. Articular esquemas de colaboración con cámaras empresariales y organismos que fomenten el desarrollo y adopción de políticas de cumplimiento y programas anticorrupción; así como la generación y</p>	<p>→ Contraloría General del Estado de Colima. → Comité de Participación Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. → Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de</p>	Corto

M
A

Car

<p>aprovechamiento de datos abiertos en la materia en el sector privado, en especial las MiPyMES.</p>	<p>Colima.</p>	
<p>Prioridad 37. Apoyar la identificación de fuentes de financiamiento y de fomento para el desarrollo de proyectos de investigación y la articulación de redes ciudadanas que contribuyan al combate de la corrupción desde la sociedad civil y la academia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Comité de Participación Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. → Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. 	<p>Corto</p>
<p>Prioridad 38. Impulsar y fomentar prácticas de parlamento abierto en el Poder Legislativo y cabildos municipales, tendientes a un modelo de estado abierto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima. → Comité de Participación Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. → Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. 	<p>Mediano</p>
<p>Prioridad 39. Homologar criterios y articular esfuerzos para la realización de campañas de comunicación sobre la corrupción, sus costos, implicaciones y mecanismos disponibles para su combate; con enfoque de género y derechos humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima. → Contraloría General del Estado de Colima. → Tribunal de Justicia Administrativa. → Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. → Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Colima. → Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima. → Comité de Participación 	<p>Corto</p>

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in black ink]

	<p>Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.</p> <p>→ Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.</p>	
<p>Prioridad 40. Colaborar con el sector educativo y académico, público y privado, en la entidad para la formación y generación de conocimiento e investigación en torno a la cultura cívica, ética, integridad, derechos humanos y género, a través de la incorporación de estos contenidos en los programas de capacitación docente y educativos de todos los niveles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima. → Contraloría General del Estado de Colima. → Tribunal de Justicia Administrativa. → Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. → Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Colima. → Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima. → Comité de Participación Ciudadano del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. → Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. 	<p>Mediano</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

IV. RESUMEN DE EJES Y PRIORIDADES

Resumen de los plazos para cada prioridad		CORTO	MEDIANO	LARGO
EJE 1. Combatir la corrupción y la impunidad	Prioridad 1	X		
	Prioridad 2	X		
	Prioridad 3		X	
	Prioridad 4			
	Prioridad 5	X		
	Prioridad 6	X		
	Prioridad 7	X		
	Prioridad 8	X		
	Prioridad 9		X	
	Prioridad 10		X	
EJE 2. Combatir la arbitrariedad y el abuso del poder	Prioridad 11	X		
	Prioridad 12	X		
	Prioridad 13	X		
	Prioridad 14		X	
	Prioridad 15	X		
	Prioridad 16	X		
	Prioridad 17		X	
	Prioridad 18	X		
	Prioridad 19	X		
	Prioridad 20	X		
EJE 3. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-	Prioridad 21	X		
	Prioridad 22	X		
	Prioridad 23	X		
	Prioridad 24		X	
	Prioridad 25	X		
	Prioridad 26	X		
	Prioridad 27	X		
	Prioridad 28	X		
	Prioridad 29			X
	Prioridad 30	X		
EJE 4. Involucrar a la sociedad y el sector privado	Prioridad 31	X		
	Prioridad 32	X		
	Prioridad 33	X		
	Prioridad 34		X	
	Prioridad 35	X		
	Prioridad 36	X		
	Prioridad 37	X		
	Prioridad 38		X	
	Prioridad 39	X		
	Prioridad 40		X	
TOTAL		29	9	1

[Handwritten signatures in blue and black ink]

		Resumen de los responsables para cada prioridad							
		CPC	STJE	OSAFIG	TJA	FECC	CONTRALORIA	INFOCOL	SESAECOL
EJE 1. Combatir la corrupción y la Impunidad	Prioridad 1			X	X		X		
	Prioridad 2			X			X		
	Prioridad 3			X	X	X	X	X	X
	Prioridad 4	X	X	X	X	X	X	X	
	Prioridad 5			X		X	X		
	Prioridad 6			X		X	X		
	Prioridad 7		X			X			
	Prioridad 8		X				X		
	Prioridad 9	X	X	X	X	X	X		X
	Prioridad 10	X	X	X	X	X	X	X	
EJE 2. Combatir la arbitrariedad y el abuso del poder	Prioridad 11	X	X	X	X	X	X	X	X
	Prioridad 12	X	X	X	X	X	X	X	X
	Prioridad 13	X	X	X	X	X	X	X	X
	Prioridad 14	X	X	X	X	X	X	X	X
	Prioridad 15	X							X
	Prioridad 16	X		X			X	X	
	Prioridad 17			X			X		
	Prioridad 18		X	X			X	X	
	Prioridad 19			X			X		
	Prioridad 20	X		X			X		X
EJE 3. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-	Prioridad 21	X					X		X
	Prioridad 22	X					X		X
	Prioridad 23						X		
	Prioridad 24						X	X	
	Prioridad 25	X		X			X	X	
	Prioridad 26	X					X		
	Prioridad 27	X					X	X	
	Prioridad 28	X		X			X	X	
	Prioridad 29	X	X	X	X	X	X	X	X
	Prioridad 30	X		X			X	X	X
EJE 4. Involucrar a la sociedad y el sector privado	Prioridad 31	X							
	Prioridad 32	X						X	
	Prioridad 33	X							
	Prioridad 34	X							X
	Prioridad 35	X							X
	Prioridad 36	X					X		X
	Prioridad 37	X							X
	Prioridad 38	X						X	X
	Prioridad 39	X	X	X	X	X	X	X	X
	Prioridad 40	X	X	X	X	X	X	X	X
TOTAL	28	13	23	12	15	31	19	19	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del estado de Colima de fecha 19 de noviembre de 2021.

HORA: 13:00 Hrs.

Modalidad: Híbrida.

Mtra. Tere Trejo, Sria. Técnica: Pues nuevamente buenas tardes, bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del estado de Colima, me voy a permitir hacer el pase de lista de asistencia.

Maestra Bárbara Mancera Amezcua. **PRESENTE.**

Doctor Carlos Garibay Paniagua. **PRESENTE.**

Maestro Carlos Misael Anguiano Solano. **PRESENTE.**

Y su servidora María Teresa Trejo Gutiérrez.

En virtud de que estamos los 4 integrantes de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción pues declaro quorum legal y los acuerdos que se tomen en esta misma serán tomados en consideración como válidos.

Como siguiente punto la lectura y, en su caso, la aprobación del orden de día. Primer punto la declaratoria de quorum legal, segundo la lectura y aprobación, en su caso, del orden, tercer punto presentación y aprobación de las propuestas de las prioridades para la creación de la Política Estatal Anticorrupción, cuarto punto asuntos generales y el último, que vendría siendo el quinto, la clausura de la sesión.

Someto a votación si están de acuerdo con la aprobación del orden de día propuesto.

Dr. Carlos Garibay: De acuerdo.

Mtro. Carlos Anguiano: A favor.

Mtra. Bárbara Mancera: De acuerdo también.

Mtra. Tere Trejo, Sria. Técnica: Muchas gracias, doy cuenta que hay 4 votos a favor y ninguno en contra, por tal motivo se aprueba por unanimidad el orden del día de esta sesión. Como siguiente punto la presentación y aprobación de las propuestas de las prioridades para la creación de la Política Estatal Anticorrupción. Pues como bien sabemos, y como partícipes de la generación de las propuestas, fue un trabajo que se vino realizando desde el día 6 octubre hasta el día 10 de noviembre se realizaron los análisis, la discusión, los comentarios, las sugerencias respecto a las propuestas de prioridades consistentes en el análisis de los 4 ejes que nos propone la misma SESNA en su documento como Guía de diseño para las Políticas Estatales, así como los objetivos de los mismos y las 40 prioridades, fue un documento del cual pues yo me siento muy agradecida de la valiosa participación de todos y cada uno de los que estuvieron ahí, en especial de ustedes que, creo que

últimamente hemos conformado un buen equipo de trabajo, siento que nunca hemos estado, pues yo con los demás compañeros en discordia, quizás con algunas impresiones ríspidas, pero creo que hoy en día está muy consolidado este tipo de trabajo y pues el resultado ya se está viendo, agradezco al doctor Garibay su experiencia, sus aportaciones, sus sugerencias, sus comentarios; al maestro Carlos toda la disposición en la redacción para obtener un buen producto; a la maestra Bárbara que nos ayudó como moderadora también con su experiencia, con su capacidad, es un equipo muy muy competente, también el licenciado Juan Carlos que en este momento no está aquí porque no forma parte, pero les refrendo mi gratitud para salir bien, creo que hemos hecho mucho con muy poco, hemos tenido muy pocos insumos técnicos, humanos, económicos pero creo que el producto ya se realizó, lo vamos sacando, también gracias a las buenas aportaciones y a la disposición de los académicos que nos están ayudando que también con su experiencia hoy vemos ese logro, que yo lo veía la verdad muy lejano pero que hoy en día pues ya tenemos esa satisfacción de tenerlo en nuestras manos. Les quiero ceder el uso de la voz si alguien gusta hacer algún otro comentario. Doctor adelante.

Dr. Carlos Garibay: Gracias maestra, bueno pues realmente reiterar lo que usted acaba de comentar, primero el beneplácito por la conformación de un equipo importante, un buen equipo, y de alguna manera la buena voluntad de cada uno de los miembros del mismo para trabajar de forma coordinada, pues de con camaradería y siempre tratando de dar lo mejor que tenemos cada uno, de acuerdo con sus aptitudes y experiencias, entonces creo que es muy valioso lo que acaba de comentar usted y también que con su carácter de Secretaria Ejecutiva, en el caso de la conformadora de esta Comisión, el tomar en cuenta ese trabajo comprometido que se hace por cada uno de los miembros de la Comisión, decir que efectivamente, como usted lo dice, creo que es un logro realmente muy relevante, nosotros en el chat de la red nos damos cuenta cómo hay problemas en varios lugares todavía para la conformación de la política y en algunos lugares está siendo como el estandarte también compartir ya tenemos política, ya podemos hacer cosas más importantes, y bueno es lo mismo que podría haber aquí, el decir que se ha dado un paso muy muy relevante y, como bien lo dijo usted, con pocos recursos pero con mucha voluntad creo que se está logrando algo, así que bueno mantengamos este equipo, es mi sugerencia y creo que podríamos elaborar, podríamos trabajar de la mano y hacer cosas importantes, empezando ya por algo relevante que es el poder tener ya ahora como dicen el balón o va a tener el balón en la cancha el Comité Coordinador para que lo confirmen, y no creo que tengan algún argumento para decir lo contrario, tuvieron toda la posibilidad de estar trabajando con nosotros y fueron algunos miembros del Comité Coordinador que participaron, y también de manera muy acertada me pareció muy valiosa la participación del maestro Andrés Gerardo García y de Mariano Castañeda en lo que tiene que ver con el área del Comité Coordinador, bueno en el caso de Juan Carlos también, nuestro presidente, entonces me gustó mucho la reunión anterior en la cual hicimos la presentación, podemos decir formal, la presentación de nuestro insumo para que ya ellos lo revisen, y en su caso, en la sesión que ojalá tengan pronto, ya lo puedan aprobar, por nuestra parte valdría la pena darle una repasadita de todas maneras, yo creo que algún detallito se pudiera tal vez incorporar, pero en el entendido que ya en esencia y en sustancia pues es un documento que ya puede ser un documento rector de esta Política Estatal Anticorrupción, así es que yo también me permito felicitarlos a todos y felicitarme por formar

parte de este importante grupo, muchas gracias por su atención.

Mtra. Tere Trejo, Sria. Técnica: Muchas gracias doctor ¿alguien más? ¿Maestro Misael?

Mtro. Carlos Anguiano: Bárbara paró la mano.

Mtra. Tere Trejo, Sria. Técnica: Adelante, perdón.

Mtra. Bárbara Mancera: Gracias, bueno sí recalcar que nosotros como Comisión Ejecutiva que es justamente evaluar los avances en el cumplimiento a la Política Anticorrupción pues no contar con una política anticorrupción se convertía un poco problemático, no imposible pero sí problemático el tema del seguimiento puntual a los compromisos, con este documento, que además fue construido de forma tripartita, en el que no fue nada más una voz la que determinó las prioridades, sino que se socializó, pues permite el siguiente paso que para nosotros como Comisión Ejecutiva sería establecer los indicadores, los entregables incluso, para poder estar dando seguimiento puntual, sobre todo en este caso una vez que se aprueben por el Comité Coordinador las prioridades, pues el siguiente paso a ver si puede ser en mismo diciembre para en enero ya arrancar con esto, o si no en los primeros días de enero, esa sería como mi propuesta, lo pongo a consideración por supuesto, entiendo que no depende nada más de nosotros sino de la aprobación por parte del Comité Coordinador, y bueno también por supuesto me sumo a la felicitación y al agradecimiento que señalaba el doctor Garibay, fue una muy grata experiencia que por supuesto tendría que estar marcando el tono de cómo en adelante seguiremos trabajando y de mi parte sigan contando con mi disposición, gracias.

Mtra. Tere Trejo, Sria. Técnica: Muchas gracias maestra, adelante maestro Carlos.

Mtro. Carlos Anguiano: Gracias, sí, igual me pareció una experiencia muy agradable, digo después de aquella sesión que tuvimos cuando nos encontramos lo que nos dejaron los asesores, de repente bueno desde aquí cómo le hacemos ¿no?, y la urgencia hasta cierto punto de tener la política, además de por el retraso aprovechar el cambio de gobierno para que se pudiera incorporar en el Plan Estatal de Desarrollo y diversas acciones nos llevaron pues a meterle galleta y entrarle, y en ese entrarle pues vivimos esta experiencia en la que nos complementamos, yo creo de muy buena manera no nada más aquí en la Comisión Ejecutiva y en el CPC, sino también con el personal de la Secretaría, cómo fueron, yo lo comentaba desde el diagnóstico, un trabajo de todos y que cada quien puso su granito de arena de tal o cuál manera, entonces a mí me parece algo muy relevante, muy importante que, como comenta la maestra Bárbara, puede servir de pauta para los siguientes trabajos, y bien en lo general somos de los Sistemas, como Sistema, los menos favorecidos económicamente en comparación con otros, y a lo mejor con algunas con falta de personal o falta de recursos, creo que esta manera es la que ha podido y va a ir sacando muchos de los resultados, también ahorita que comentaba el doctor Carlos la comparación con otros estados, por el comentario de la Red y de otros estados de quiénes tienen y quiénes no tienen, a veces no es ni garantía el hecho de que la tengan, ahorita que estoy, y donde pareciera que de repente no hay mucho avance, yo ahorita en la Comisión de Vinculación estamos haciendo un diagnóstico de redes desde el CPC de redes que es cómo llevan la implementación, entonces nosotros ya tenemos la red, los lineamientos, la tenemos instalada, nos falta echar a andar el plan de trabajo, pero eso nos da,

yo creo que estamos entre los 10 más avanzados, si no es que entre los 5 más avanzados, incluso otros estados donde yo creía que iban avanzados realmente ni siquiera van empezando, y esto lo comento porque en este diagnóstico me tocó estar en una entrevista con un CPC que ya tenían 2 años de publicar su política estatal y no han hecho nada, entonces apenas estaban viendo cómo la iban a implementar, sí fue el bombo y platillo hace 2 años que ya tenían su política, pero de ahí a entonces pues no pasó nada, entonces coincido que si no tenemos ese ritmo ya vamos encarrilados, nos hemos ido complementando bien, creo que podemos lograr pasos importantes en los siguientes meses, años y cosas donde igual lo he comentado, Colima sea un ejemplo a nivel nacional de cómo se trabaja el tema al interior de los Sistemas Anticorrupción, el combate a la corrupción, las diversas acciones y todo eso, creo que podemos llegar hacia allá en menos de lo que pensamos, y lo que aparentemente parecía un retraso con otros sistemas creo que no es así, estoy muy contento de esto, de lo que hemos logrado y de lo que podemos llegar a lograr.

Mtra. Tere Trejo, Sria. Técnica: Muchas gracias maestro, pues ya escuchando las coincidencias en todos sus comentarios creo que vamos bien, yo también me sentía un poco que íbamos retrasados, pero hemos estado haciendo comparativos y le abonamos mucho en estos dos últimos meses que hemos trabajado, hay que seguir encarrilados como estamos, no bajar el ritmo para poder lograrlo, les comento que vamos a sesionar en Comité Coordinador para aprobarlos, la propuesta el próximo miércoles 24 creo que vamos a tener el quorum, porque ya en la reunión del miércoles pasado estuvieron 4 de los 6 integrantes del Comité Coordinador, entonces creo que hay mayoría, ya se enteraron del trabajo, entonces yo ya lo doy como un hecho la aprobación del mismo para seguir señalando fechas y seguir avanzando en los trabajos que nos faltan por realizar, entonces pues es cuanto a los comentarios y voy a proceder a la votación para la aprobación de las propuestas de las prioridades para la creación de la Política Estatal Anticorrupción.

Mtra. Bárbara Mancera: a favor.

Dr. Carlos Garibay: de acuerdo con el documento de la PEA.

Mtro. Carlos Anguiano: a favor del documento que se elaboró de las prioridades.

Mtra. Tere Trejo, Sria. Técnica: Y el voto de su servidora también es a favor, por tal motivo hay 4 votos a favor y ninguno en contra y quedan aprobadas las propuestas de prioridades para la creación de la Política Pública Estatal por unanimidad. Es cuanto a este punto y pasamos a los asuntos generales, ¿alguien tiene algún asunto general que guste comentar? porque yo sí tengo.

Mtra. Bárbara Mancera: Nada más si es posible que el próximo miércoles siguiente a la sesión del Comité Coordinador que nos estemos ya reuniendo para empezar, bueno las reuniones de trabajo que hemos estado sosteniendo, para continuar con los indicadores y la siguiente fase de la PEA.

Mtra. Tere Trejo, Sria. Técnica: Ok, ¿entonces sugiere que señalemos reunión de trabajo el próximo miércoles 24 a las 11 para seguir poniéndonos de acuerdo en la continuidad de los trabajos?

Mtra. Bárbara Mancera: sí.

Dr. Carlos Garibay: Yo estaría de acuerdo, pero primero hay que ver la aprobación del Comité Coordinador para corroborar, si no tal vez tendríamos que hacer otras cosas, pero es importante tener primero la aprobación para poder hacer otras cosas, entonces no tendría inconveniente que fuera el siguiente miércoles, pero primero confirmar que se pueda llevar a la práctica la sesión del Comité Coordinador y la aprobación correspondiente.

Mtra. Tere Trejo, Sria. Técnica: qué les parece si genero la invitación para el miércoles 24 a las 12, si se da por aprobada la propuesta nos reunimos, y si no pues una vez que sea aprobada esta en su defecto sería el siguiente punto para tratar en las mesas de trabajo, pero sí estoy consciente en que a veces nos dicen que sí se conectan y no, pero también creo que por la situación en la que estamos de la transición de gobierno también queremos todos hacer puntos para continuar con estos trabajos, que al final es un beneficio para todos, y tener ese producto ya terminado, entonces soy positiva, soy optimista y creo que sí se va a llegar a tener el quorum y la aprobación de estas propuestas el próximo miércoles 24, entonces así lo voy a manejar, genero la invitación, se las hago llegar y, con el entendido también a los del Consejo Consultivo que si se aprueba se celebra la reunión y si no hasta que sea aprobada la misma. ¿Sí maestro Carlos?

Mtro. Carlos Anguiano: Justo en ese mismo sentido es mi comentario, que si los del Consejo Consultivo los aventamos para la siguiente semana, ya entre nosotros de alguna manera si se cancela o no ya no hay como tanta bronca, y si se aprueba yo creo que nos serviría para sentarnos, esta reunión del miércoles sentarnos y ver cómo va a ser el siguiente paso, cómo nos vamos a organizar, cómo va a ser el tema de los indicadores, como qué va a seguir para llegar con el Consejo Consultivo un poco más encaminados y que no se vea así como de ahora qué, esa sería mi propuesta, la reunión de trabajo el miércoles a las 12 pero sólo Secretaría y CPC, y el Consejo Consultivo al siguiente que sería el 1 de diciembre.

Mtra. Tere Trejo, Sria. Técnica: sí, me parece bien, entonces en ese entendido lo hacemos y yo terminando la sesión el día miércoles pues ya les aviso si se aprobó o no, les comento en el grupo, y creo que, aunque no se aprobara pues nos podríamos reunir para ir viendo el programa de actividades, qué vamos a continuar haciendo, entonces es un hecho que nos vemos el miércoles a las 12.

Y yo como asunto general, que también ya había comentado con algunos de ustedes respecto a que se acerca el día 9 de diciembre que se conmemora el Día Internacional del Combate a la Corrupción, cómo lo vamos a conmemorar aquí en Colima, pues ya ven que lo había hablado de tener una semana de actividades, la iniciaríamos el lunes 13 y se termina el viernes 17, el día de ayer que estuvimos con la maestra Isela nos comentaba que viene a dar una charla el Secretario de la Función Pública, no sé si venga una semana antes o en esa misma semana que nosotros tenemos considerada, pero ella quedó de resolvernos también para generarnos las invitaciones y lo podemos sumar como uno de los eventos conmemorativos al Día Internacional del Combate a la Corrupción, y el primer evento que tenemos programado para el lunes 13 sería la presentación a los medios de comunicación de las prioridades que deben ya estar aprobadas para la creación de la política y también en ese mismo evento invitar a los 10 alcaldes y alcaldesas del estado a firmar los

lineamientos para la integración de los municipios en el Sistema. Estos lineamientos más bien son de las sesiones, las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador, estos lineamientos que nos dicen que como integrantes del Sistema Anticorrupcion pues los municipios se deben de celebrar mínimo 2 sesiones anuales, entonces eso es lo que pretendemos firmar porque los convenios ya los tenemos, nos faltan algunos municipios que también ya lo comentamos, vamos a ir a visitarlos, pretendemos ir a visitarlos a todos para volverlos a invitar y explicarles nuevamente lo que es el Sistema y como parte de la ley que son integrantes del mismo. Este evento se pretende que sea a las 10 de la mañana y como sugerencia está el Auditorio de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Colima para que se lleve a cabo tanto la presentación a los medios de comunicación como la firma. El siguiente evento es el día miércoles 15 de diciembre y es una videoconferencia con el maestro Roberto Moreno, director de Políticas Públicas de la SESNA, me comentó que no podría viajar pero con mucho gusto lo atiende y el tema que me comentaba es la importancia de la creación e implementación de una Política Estatal Anticorrupción, esa sería vía Zoom y sería a las 11 de la mañana el día miércoles 15 de diciembre, igual invitar a integrantes del Consejo Consultivo, Comité Coordinador, CPC, sociedad civil, la academia pues para tener quórum y se me hace muy importante el tema porque también hay mucho desconocimiento sobre la política estatal; y el último evento que tenemos ya aquí, que fue a propuesta de la maestra Bárbara, es el viernes 17 de diciembre a las 5 de la tarde, también virtual, que es un Seminario sobre Participación Ciudadana en la Contratación Pública, retos y oportunidades, esos son los 3 eventos que tenemos nosotros considerados para esa semana y que al igual la voy a subir al Comité Coordinador por si alguien tenga algún otro evento que comentar y poder complementar lo que sería la semana, aunado a la propuesta que hizo la maestra Isela del secretario de la Función que viene a Colima, pero no sabemos todavía, ni ella sabía qué día es, pero lo podemos sumar como parte a la celebración del combate a la corrupción, la celebración del día internacional ¿qué les parece?

Mtro. Carlos Anguiano: Qué bueno, ojalá la venida del Secretario de la Función Pública empatara con las fechas de la semana, y si la maestra Isela por ahí le puede dar un empujoncito para que más o menos queden en el marco creo que estaría muy bien y mandaría un mensaje en lo general de coordinación precisamente del Sistema, para evitar lo que comentábamos de que se vieran de repente eventos aparte o eventos aislados y se viera un Sistema sólido, consolidado y entre todos los integrantes del Comité Coordinador trabajando, pero es una muy buena propuesta la visita del secretario de la Función Pública y creo que abonaría mucho en el sentido, y si de por cualquier cosa fuera antes, yo propondría a lo mejor, en lugar de llamarlo la semana, no sé, habría que ver, en lugar de llamarlo la semana de la Anticorrupción, así como los festejos de, o sea cambiar un nombre de comunicación para mantener como esta perspectiva o este mensaje de coordinación y que todo es uno solo y no eventos aislados que van sumándose.

Mtra. Tere Trejo, Sria. Técnica: Sí, de hecho con la maestra Isela yo ya le compartí estas fechas que nosotros tenemos confirmadas, si confirmara que viniera el lunes o miércoles o se empalma con alguna de ellas nosotros podemos mover uno de estos eventos si es que llega a empatarse con alguna de ellas, pero ella ya tiene las fechas, porque ni ella sabe exactamente el día, pero lo iba a considerar si tenía la oportunidad para aprovechar que llegara a celebrarse en esa misma semana,

si fuera antes o después pues ya buscaríamos la forma de cambiarle para quitarle semana porque pues ya va a estar fuera de ¿verdad? ¿Algún otro comentario? Sí, doctor.

Dr. Carlos Garibay: Gracias, primero una pregunta, ¿de qué a qué días sería esta semana?

Mtra. Tere Trejo, Sria. Técnica: Del día lunes 13 de diciembre al viernes 17.

Dr. Carlos Garibay: Correcto, ok, ahora mi comentario, primero no sé si ya se comentó con los miembros del Comité Coordinador lo de este programa, creo que tendría que tomárseles en cuenta, sobre todo por lo que comenta Carlos Misael, se pretende que se dé una idea siempre de unidad de todo el Sistema y entonces creo que si se les involucra y ellos proponen alguna actividad pues ojalá que pueda fortalecer esta idea de festejos o de conmemoración y desde luego que ya si no quieren ellos pues está excelente la propuesta que nos hace, de lo cual sólo si le solicitaríamos un programa ya específico para agendarlo y ya estar al pendiente de la participación de ellos y también en qué podamos ayudar, qué podamos participar de alguna manera; y por otro lado, de acuerdo también con Misael en cuanto a que si hay varias actividades sueltas o que se dan fuera de la semana esta pues sí que no necesariamente se encierre en una semana, a no ser que la semana sea más aparte actividades que tengan que ver con esta celebración o festejo, no sé cómo llamarle, del combate a la corrupción, para el efecto de que si hay alguna otra actividad, incluso alguna que propusieran los mismos del Comité Coordinador, pudiéramos incorporarla como parte de esos festejos o celebración y pudiera verse hasta mejor y también concentramos o fortalecemos la unidad con la cercanía con el Comité Coordinador, que hasta cierto punto y en algunos casos todavía ha faltado.

Mtra. Tere Trejo, Sria. Técnica: Sí, muchas gracias, el día miércoles, ya con algunos integrantes del Comité Coordinador he estado tratando el tema de los festejos, pero el día miércoles, bueno ya dentro de la sesión como asunto general también voy a tocar el tema para si hay alguna propuesta y se puede complementar la semana con esas actividades por alguna sugerencia pues ya también se lo hago de su conocimiento y pues la verdad sí necesito de su apoyo, su colaboración para que salga lo más perfecto posible estos eventos, pero sí les compartiré a ustedes todas las actividades se que generen y la fecha en que viene el secretario de la Función Pública.

Dr. Carlos Garibay: Otro punto maestra, perdón, recuerdo que Andrés Gerardo hizo una solicitud, una propuesta, y que se le aceptó en la reunión de trabajo, respecto de que se publicara en el periódico oficial la cuestión del PEA y que el sugirió que fuera o que apareciera, entiendo así, el día en que se celebra el Sistema Anticorrupción o el día contra la corrupción, entonces de ser posible yo creo que cumplir, creo que es una solicitud muy buena que además estamos cumpliendo un acuerdo de alguna manera de lo que se determinó en la última reunión de trabajo, la reunión más bien en la que se presentó la PEA al Comité Coordinador.

Mtra. Tere Trejo, Sria. Técnica: Sí, sí traigo en el radar la propuesta y la sugerencia que hace el maestro Andrés, y de hecho las publicaciones en el periódico oficial son los días sábado y los días miércoles, el día 9 de diciembre es jueves, pudiera ser que se publicara el día miércoles 8 para ya tenerlo y ya los festejos inician a partir de la siguiente semana que viene siendo el día 13, entonces ante los medios de comunicación ya se puede hacer del conocimiento que en la fecha X ya está

publicado en el Periódico Oficial, pero sí lo vamos a hacer. ¿Algún otro comentario?

Pues como último punto la clausura de la sesión, les agradezco ampliamente su tiempo, su compromiso, su disposición, todos los comentarios y sobre todo la voluntad para sacar todos estos trabajos que ya tenemos encima pero que los estamos sacando adelante, y siendo las 13 horas con 38 minutos de este día 19 de noviembre de 2021 doy por clausurada esta Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción agradeciendo nuevamente su participación y compromiso, muchísimas gracias.

Asistentes.



DR. CARLOS GARIBAY PANIAGUA



MTRA. BARBARA MANCERA AMEZCUA



MTRO. CARLOS MIZAE L ANGUIANO SOLANO



MTRA. MA. TERESA TREJO GUTIERREZ